

8257

Quito D.M., 20 de mayo del 2016

Señor
FRANCISCO JOSÉ DEL CASTILLO ANDRADE /
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme por medio de la presente informarle que la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la compañía Constructora del Castillo Andrade Cía. Ltda. celebrada el día de hoy resolvió unánimemente elegirlo como Gerente de la compañía por el periodo estatutario de dos años.

En virtud de esta designación, usted ejercerá las atribuciones contenidas en los estatutos sociales y la Ley de Compañías del Ecuador, entre ellas la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía CONSTRUCTORA DEL CASTILLO ANDRADE CÍA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el notario Décimo Sexto del cantón Quito, doctor Gonzalo Román Chacón, el 22 de diciembre del 2008, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 3 de febrero del 2009.

Confiero el presente nombramiento a su favor por expresa autorización de la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía.

Le auguro toda clase de éxitos en su gestión.

Atentamente,


Jaime Eduardo del Castillo Andrade /
Secretario Ad - Hoc
C.C.: 1704916947

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: Yo, Francisco José del Castillo Andrade, con cédula de identidad número 170689569-3, acepto la designación de Gerente de la compañía Constructora del Castillo Andrade Cía. Ltda. con esta fecha 20 de mayo del 2016 en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano.


Francisco José del Castillo Andrade /
C.C.: 1706895693

Fx. 161943



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	23645
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8257
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

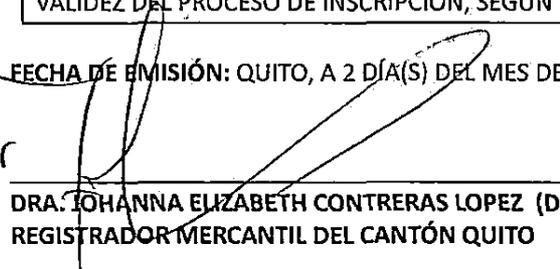
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCTORA DEL CASTILLO ANDRADE CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	DEL CASTILLO ANDRADE FRANCISCO JOSE
IDENTIFICACIÓN	1706895693
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 300 DEL 03/02/2009.- NOT. 16 DEL 22/12/2008 JC

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROELO

